

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

90-9677-2-77

GAB. PRES. (O) N° 2.900/96 /

ANT. : Oficio 77 Cám. Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **24 AGO 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 77 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual da a conocer el acuerdo de esa Corporación para solicitar del Poder Ejecutivo, se sirva representar al Gobierno Norteamericano la preocupación que tiene el país por las contradictorias relaciones comerciales.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 20 de Agosto de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 19 de Septiembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS

~~Jefe de Gabinete Presidencial~~

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo  
(90081855)